



DET N° 352/2024

Memorándum

PARA: Econ. Diana Beatriz Vera Mercado, Directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 05 de noviembre de 2024

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 99/2024**, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL ARROYO DE SAN LORENZO DESDE LA AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA HASTA LA AVDA. DR. GASPAR R. DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, ID N° 454.015.

OBJETO: **INFORME ECONOMICO FINANCIERO**

Se pone, a su consideración el Informe de la Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó por medio del Memorándum CEO N° 693/2024, de fecha 04 de noviembre del 2024; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 05 de noviembre de 2024

AL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Para su consideración y posterior remisión a la Coordinación de Evaluación de Ofertas.



Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Estrella esq. Alberdi, Asunción- Paraguay
Tercer Piso- Edificio Imperial
MRC/S/JAPG/JMCO
estudiostecnicos@mopc.gov.py

Vice Ministerio de Administración de Finanzas
Dirección de Planificación Económica
Departamento de Estudios Técnicos

LLAMADO MOPC N° 99/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL ARROYO DE SAN LORENZO DESDE LA AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA HASTA LA AVDA. DR. GASPAR R. DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, ID N° 454.015.

Asunción, 05 de noviembre de 2024.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 693/2024, de fecha 04 de noviembre del 2024; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 01 de noviembre de 2024, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSTRUPAR S.A.	G. 44.636.855.406.
2	CONSORCIO SAN LORENZO	G. 74.572.687.681.
3	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.	G. 44.676.587.000.
4	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	G. 47.950.668.403.
5	PUNTAL CONSTRUCCIONES de Rodrigo Luis Bóveda	G. 45.710.227.069.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para el efecto la convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera"; Ítems: "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; "Recursos Financieros"; y "Volumen Anual de Negocios"; Páginas 18 al 24 del Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2). Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,20 (Uno con veinte) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (años 2021, 2022, 2023). (*)

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero con ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (años 2021, 2022, 2023). (*)

Observación:

(*) Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: N/A.

Cada Socio: Debe cumplir con el requisito.

Socio Líder: N/A.

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
MOPC.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnico
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica



Recursos Financieros: Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior al 30% (Treinta por ciento) del monto total de la oferta económica presentada por el oferente.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria (año 2023). (*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:

- (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
- (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado,
- (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
- (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito,
- (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
- No serán consideradas Línea de Crédito No Comprometida y/o Líneas de Crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán tenidas en cuenta cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

Volumen Anual de Negocios: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 2023), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 50% (cincuenta porcientos) del monto total de la oferta económica presentada por el Oferente.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de ingresos operativos verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y, dividido el número de (5) años.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.C.I.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Con. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica



Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Las empresas deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados, Notas a los Estados Contables), de los ejercicios fiscales requeridos en los criterios de evaluación, presentados ante la respectiva autoridad tributaria.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal paraguaya, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT); no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.
- Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
- El tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados (años 2021, 2022 y 2023); Carta de Crédito con Línea de Crédito Otorgadas por entidad Bancaria y/o Financiera; y Estados de Resultados, correspondientes a los 5 mejores años de los últimos diez (10) años (2014-2023), conforme a lo solicitado en el PBC. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentada por el oferente, el cual se encuentra bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Que a través del correo comitedeevaluación@mopc.gov.py de fecha 04/11/2024, se informa cuanto sigue:...
"Se solicita que, en el marco del proceso, la evaluación se realice únicamente en base al precio más bajo" (SIC). Por lo expuesto precedentemente, se procedió a la evaluación de la mejor oferta presentada, la que fue analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº según acta de apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA				CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
1.-	CONSTRUPAR.S.A.	Gs 44.636.855.406	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.

✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.

✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.C.20

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnico
MOPC

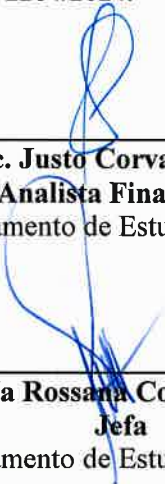
Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica



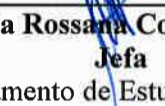
✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** La empresa evaluada en este ítem, “CUMPLE” con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 99/2024, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 “SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.



Lic. Justo Corvalán Osta
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos



Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos



C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales



Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica



**Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económicas
Departamento de Estudios Técnicos**

LLAMADO N° 99/2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS
CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL ARROYO DE
SAN LORENZO DESDE LA AVDA. MCAL.
ESTIGARRIBIA HASTA LA AVDA. DR. GASPAR R.
DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.**

ID N° 454.015.

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

Anexo "A"

**RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y
FINANCIERA.**

Anexo "B"

**ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
FINANCIERA.**

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Corone
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"
RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"
LLAMADO M.O.P.C. N° 99/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÁRGENES DEL ARROYO DE SAN LORENZO DESDE LA AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA HASTA LA AVDA. DR. GASPARR. DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, ID N° 454.015

N° según acta de apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA			CALIFICACION			
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS		
I-	CONSTRUPAR S.A.	Gs 44.636.855.406	<p>AC / PC (≥ 1,20) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023)</p>	<p>PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023)</p>	<p>Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas expresado en Garantías</p> <p>El mínimo de recursos financieros será igual o superior al 30% (Treinta por ciento) del monto total de la oferta económica presentada por el oferente.</p> <p>Requisitos de Cumplimiento: Oferente Individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.</p>	<p>Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas.</p>	<p>Requisito de Cumplimiento Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 2023), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 50% (cincuenta porcientos) del monto total de la oferta económica presentada por el Oferente.</p> <p>Requisitos de Cumplimiento: Oferente Individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.</p>	<p>Gs 57.286.740.489</p> <p>Gs 13.391.056.622</p> <p>Gs 92.518.053.960</p> <p>Gs 22.318.427.703</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>

Dr. Gustavo Corvalán
 Analista Financiero -
 M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
 Jefe Interino
 Div. Estudios Especiales -MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
 Jefa
 Departamento de Estudios Técnicos
 M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
 Directora
 Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. N° 99/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL ARROYO DE SAN LORENZO DESDE LA AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA HASTA LA AVDA. DR. GASPAR R. DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, ID N° 454.015

CONSTRUPAR S.A.


Ricardo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.


Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"

ANÁLISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 99/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL ARROYO DE SAN LORENZO DESDE LA AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA HASTA LA AVDA. DR. GASPAR R. DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, ID N° 454.015	
2.- EMPRESA:	CONSTRUPAR S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
1.-	DISPONIBILIDADES	20.198.739.349	7.667.290.006	24.891.357.583
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	10.886.040.586	12.057.823.418	20.442.258.179
3.-	CRÉDITOS	111.633.175.555	125.118.205.566	98.934.624.321
4.-	INVENTARIOS	3.039.725.785	-	-
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	190.119.543	178.863.682	180.776.717
6.-	OTROS ACTIVOS	1.720.000.000	1.725.857.434	186.357.434
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	147.667.800.818	146.738.149.104	144.615.374.234
ACTIVO NO CORRIENTE				
1.-	CREDITOS L/P	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	48.976.386.560	53.962.432.227	57.230.934.778
4.-	ACTIVOS INTANGIBLES	13.435.809	17.914.146	21.326.364
5.-	CARGOS DIFERIDOS	1.410.960.151	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	50.400.782.320	53.980.346.373	57.262.261.142
	ACTIVO TOTAL	198.068.583.138	200.718.495.477	201.867.635.376
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	14.787.632.708	27.269.796.986	41.107.167.434
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	21.649.974.039	8.077.579.397	4.000.000.000
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.651.503.814	7.313.083.065	10.887.022.935
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	48.292.549.768	40.169.221.246	15.742.198.685
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	90.381.660.329	88.829.679.694	71.736.389.054
PASIVO NO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES A L/P	-	-	-
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	1.168.768.693	5.994.800.691	19.351.331.061
3.-	INGRESOS DIFERIDOS A L/P	-	-	22.718.972.428
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.168.768.693	5.994.800.691	42.070.303.487
	PASIVO TOTAL	91.550.429.022	94.824.280.385	113.806.692.541
PATRIMONIO NETO				
1.-	CAPITAL	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
2.-	RESERVAS	48.894.215.092	38.060.942.835	12.052.669.312
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	7.623.939.024	17.833.272.257	26.008.274.523
	TOTAL PATRIMONIO NETO	106.518.154.116	105.894.215.092	88.060.942.835
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	198.068.583.138	200.718.495.477	201.867.635.376

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	Año 2023	Año 2022	Año 2021				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	147.667.800.818	146.738.149.104	144.615.374.234	146.340.441.385	1,75	Cumple
		Pasivo Corriente	90.381.660.329	88.829.679.694	71.736.389.054			
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo	91.550.429.022	94.824.280.385	113.806.692.541	108.060.467.316	0,50	Cumple
		Total Activo	198.068.583.138	200.718.495.477	201.867.635.376			
3) RECURSOS FINANCIEROS								
* Capital Operativo Individual, año 2023 (AC-PC)		Gs 57.286.140.489						
* Capital Operativo Consorciado, año 2023 (AC-PC)		Gs 0						
* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0						
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		Gs 57.286.140.489						

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 24 manifiesta cuanto sigue:

"Por la presente, Yo, Lic. PEDRO RAMON ROJAS MENDEZ, con C.I.N° 1.115.517 y Patente Profesional N° 10-0028316, Certifico y Declaro Bajo Fé de Juramento, que las cifras, documentaciones e informaciones declaradas en los Formularios correspondientes a los Estados Financieros de CONSTRUPAR S.A., corresponden a Estados Individuales de la empresa" (SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.019	Gs 83.871.021.930	Gs 0	-	Gs 83.871.021.930
2.020	Gs 89.210.511.077	Gs 0	-	Gs 89.210.511.077
2.021	Gs 131.112.955.723	Gs 0	-	Gs 131.112.955.723
2.022	Gs 109.412.988.625	Gs 0	-	Gs 109.412.988.625
2.023	Gs 48.982.792.446	Gs 0	-	Gs 48.982.792.446
TOTAL				Gs 462.590.269.801
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 92.518.063.960

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Varela García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica